

COMUNICADO
4 de enero del 2022

PARA: ALCALDIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, RECTORES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CAMPAÑA MATRICULATÓN ESTUDIANTIL

Respetuoso saludo señores Alcaldes y demás.

Como Secretaría de Educación de Boyacá, tenemos el compromiso de garantizar el acceso a la educación a niños, niñas y jóvenes en cada un de las Instituciones Educativas del Departamento.

La meta a cumplir en el mes de enero es llegar al 100% de matrícula en la cobertura de niños y niñas entre 5 años inicio del grado preescolar y 17 años de edad en la que terminan su bachillerato.


Los jóvenes o personas en extraedad, es decir, los mayores de 18 años o sin límites de edad, también pueden matricularse en las Instituciones Educativas que ofrezcan programa de educación de adultos.

Llamamos a madres y padres de familia y/o acudientes, a cumplir con el mandato constitucional de matricular a sus hijos en la Institución Educativa más cercana a su residencia, así, fortalecemos la educación pública obligatoria y de calidad.

Solicitamos a Bienestar Familiar, Personerías Municipales, Defensoría y Comisaría de Familia, para que apoyen a las Instituciones Educativas en la campaña **"MATRICULATÓN ESTUDIANTIL"** Boyacense.

Todos los niños, niñas y jóvenes deben estar en las aulas.

Cordialmente,



ISABEL ALFONSO CÓMBITA
Secretaría de Educación